



EXP-UNC: 46510/2016

сórdoва, **2 3** FEB 2017

VISTO El pedido de prorroga del Sr. Prof. Méd. Juan Carlos SALICH (Leg. 32055) en el cargo de Profesor Asistente interino (DS) de la Cátedra de Cirugía I del Hospital San Roque.

Y CONSIDERANDO:

- El informe Nº 10147 del Asesor Letrado (Foja 08/09);
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 10);

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Prof. Méd. Juan Carlos SALICH (Leg. 32055) en el cargo de Profesor Asistente interino (DS) de la Cátedra de Cirugía I del Hospital San Roque desde el 01/11/2016 hasta 31/07/2017.

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Dejar establecido que el Sr. Prof. Méd. Juan Carlos SALICH (Leg. 32055), de continuar en actividad docente a los 69 años de edad, deberá iniciar los trámites previsionales ante ANSeS y traer el comprobante a la Dirección de Previsión de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-

> BEOF. DE ROGELIO DE PIZZI SECRETARIO TECNICO FACULTAD CIENCIAS FEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nro:

71

FACULTAD OF MARCELO A. YORIO
FACULTAD OF CONTROL MEDICAS
UN TRISONAD PROCESSAD PROCESS

fcw

51

EB